

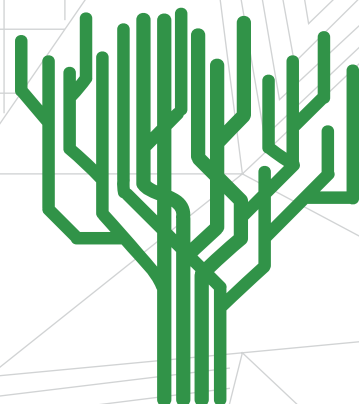
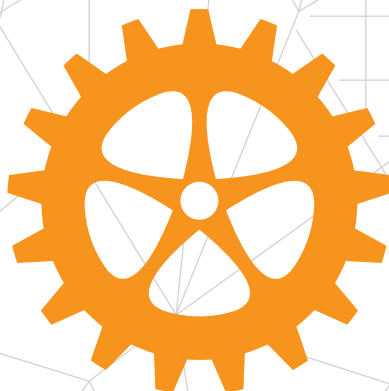
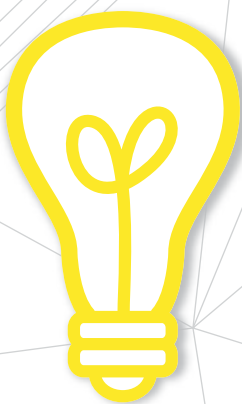
PERSPECTIVA 2016



2016

EXPO CIBAO 2016

POR UN PAÍS DE EMPRESAS SOSTENIBLES



Cámara
COMERCIO Y PRODUCCIÓN
Santiago

28 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE

mercadeo@camarasantiago.com

expocibao@camarasantiago.com



809 582 2856

www.expocibao.com.do

XVI Concurso Fotográfico Digital

Expo Cibao 2015

Foto Ganadora 2do lugar. "Caminando hacia el futuro"

Autor: Carlos Guillermo Tvarez Estévez

Este novel artista del lente es Ingeniero Industrial con Maestría en Dirección de Proyectos de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Está dando sus primeros pasos en la fotografía y comparte su pasión por el arte fotográfico con su familia.

Carlos Guillermo es, además, fanático de los deportes, especialmente el baloncesto.



Revista No.61 • Año 14

Enero 2016

Publicación Trimestral

Director Ejecutivo

Fernando Puig

Coordinadora

Luz Mena

Diagramación

ocho_ochenta design

Impresión

Editora Teófilo

Asesor

Raymundo Víctor

Infocámara

Es una publicación de la Cámara de Comercio
y Producción de Santiago, Inc.

Cámara de Comercio

Av. Las Carreras # 7, Edificio Empresarial,
Santiago, República Dominicana
Apartado Postal 44


Tel.: 809. 582. 2856


Fax: 809. 241. 4546


Email: infocamara@camarasantiago.com


Web: <http://www.camarasantiago.com>

Web: <http://www.expocibao.com>

 [CamaraDeComercioYProduccionDeSantiagoInc](https://www.facebook.com/CamaraDeComercioYProduccionDeSantiagoInc)

 [@camarasantiago](https://twitter.com/camarasantiago)

 [expocibao](https://www.facebook.com/expocibao)

 [@expocibao](https://twitter.com/expocibao)

Inscrita en el Ministerio del Interior
y Policía bajo el No. 7380

CONTENIDO

- 05 Editorial: Santiago, la agenda pendiente
- 06 Actividades del Trimestre
- 08 Asesoría: ¿QUÉ BUSCA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL?
- 12 Asesoría: COMO SALIR DE TUS DEUDAS FINANCIERAS.
- 14 Asesoría: LOGROS, RETOS Y OPORTUNIDADES: PASANDO BALANCE AL 2015
- 20 Asesoría: COMO GESTIONAR TU MARCA PERSONAL A PROPÓSITO DEL NUEVO AÑO
- 22 Actualidad: LIDERAZGO 2.0
- 24 Legal: FIDEICOMISO DE VIVIENDAS A BAJO COSTO
- 26 Nuevos Socios y Socios Hablan

SANTIAGO: LA AGENDA PENDIENTE

Este primer número de Infocámara en el año 2016 se dedica a recordar que la construcción de una ciudad habitable y sostenible, en la que residentes y visitantes sientan seguridad y encuentren las oportunidades de desarrollo que merecen, es un compromiso de todos.

Construir ciudad y ciudadanía es tarea de las autoridades locales y nacionales, pero también de la sociedad en general sin importar donde viva, ni cual sea su ocupación.

Abogamos y trabajamos para tener una sociedad empoderada, en la que además de avanzar en la construcción de ciudadanía, se promueva la creación de empresas, se promulguen las leyes apropiadas para el surgimiento de puestos de trabajos, se estimule la superación en los negocios, y que estos, a su vez, nos hagan cada vez más competitivos, agregando valor a nuestros productos y retribuyendo a todos los colaboradores de manera apropiada.

Una ciudad que aspire a crecer y ser deseada debe elegir autoridades con visión de futuro, con la capacidad para sacudirse de las acciones inmediatistas, de los oportunismos y favoritismos políticos y, sobre todo, con la capacidad de impedir y revertir la arrabalización que arroja una gran cantidad de nuestras calles, aceras y solares. Autoridades cuyo norte sea la eficiencia, la promoción de las actividades económicas, culturales, sociales y educativas. Para avanzar en el sentido indicado es esencial mejorar en la organización del tránsito, en los servicios de salud, la recogida y disposición de desechos y en el orden institucional.

Una agenda nacional y municipal alineada con los objetivos ya definidos en el Plan Estratégico Santiago 2020 son necesarias, pero acompañadas de las acciones, leyes, construcciones y esfuerzos individuales que nos encaminen hacia una mejor sociedad. Esos esfuerzos individuales pueden ser tan simples como respetar las señales de tránsito, no hacer construcciones ilegales, no obstruir los espacios públicos para provecho propio, crear empresas que aporten al producto interno bruto, pagar los impuestos correspondientes aunque no estuviéramos conformes con la forma en que se nos devuelven, participar activamente en juntas de vecinos, centros barriales, comités de desarrollo, iglesias, clubes deportivos e instituciones empresariales y respetar el medio ambiente.

Cualquiera que sea nuestro entorno estamos en el deber de participar y aportar, especialmente en años electorales como este 2016, en el que podemos ejercer un voto consciente para elegir autoridades idóneas para los puestos de regidores, alcaldes, legisladores y el poder ejecutivo. Demandemos programas para luego poder exigir su cumplimiento. Promovamos los debates para propiciar el choque de ideas que permitan avanzar hacia la construcción de ciudadanía y lograr una ciudad sostenible y deseada.

CLAUSURA DIPLOMADO TRIBUTACIÓN CORPORATIVA

El pasado 5 de diciembre del 2015, la Cámara de Comercio y Producción de Santiago finalizó con éxito el diplomado en Tributación Corporativa.

Este programa de capacitación fue creado con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la práctica tributaria de alto nivel en la República Dominicana, comprender el sistema tributario dominicano, así como evaluar los riesgos y contingencias que representa para las empresas que no cumplen con las normas establecidas en la ley.

El diplomado tuvo una duración de aproximadamente 3 meses y los participantes en el mismo pondrán en práctica su aprendizaje realizando declaraciones de impuestos correctamente y orientando a las empresas para que cumplan oportunamente con la declaración y pago de los tributos.



FIESTA NAVIDEÑA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTIAGO



Los colaboradores de la Cámara de Comercio de Santiago celebraron el pasado sábado 19 de diciembre su tradicional festejo navideño. El personal que asistió al evento disfrutó de una hermosa vista y puesta de sol desde las instalaciones del Restaurante Camp David, a 2000 pies de altura. Además los concurrentes comieron una cena propicia para la ocasión, con el acostumbrado cerdo de navidad, bailaron

con música en vivo y se deleitaron con una divertidísima "hora loca", amenizada por el famoso personaje de Santiago, Kanqui.

El presidente de la Cámara, Juan Manuel Ureña, agradeció a los presentes por la asistencia, especialmente a los colaboradores de la Cámara, destacando que ser parte de la Cámara de Santiago les convierte en entes importantes para el desarrollo de Santiago y por lo tanto del país.



COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL ENTREGA JUGUETES A NIÑOS HOSPITAL DR. ARTURO GRULLÓN



Como parte esencial de sus actividades de Navidad, el comité de Responsabilidad Social (CRS) de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago entregó juguetes a infantes ingresados en Hospital Infantil Dr. Arturo Grullón.

Los juguetes fueron entregados el 10 de diciembre en horas de la mañana. Los niños tuvieron la oportunidad de disfrutar de un variado programa de actividades, con la participación de algunos personajes, incluyendo el tradicional Santa Claus, quien junto a miembros del comité hizo entrega de juguetes a los niños.

Con esta actividad el comité llevó alegría a los niños, tratando de esta manera que su estancia en este centro de salud infantil fuera más llevadera, especialmente durante la época navideña, en la que su situación de salud no les permitió compartir en casa con sus familiares.

Este evento se viene realizando por más de 20 años de manera ininterrumpida, en un esfuerzo mancomunado de la Cámara con el CRS y la Gerencia del Hospital, contando con la colaboración de los socios y relacionados de la Cámara, quienes cada año hacen posible ésta actividad gracias a sus donaciones.

¿QUÉ BUSCA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL?

Por: Ing. Shiará Galarza



La preocupación existente por los impactos sociales y ambientales que genera una empresa; el cuidado a nuestro comportamiento y a la manera de producir y hacer las cosas; la aspiración a un desarrollo sostenible, a tener alineados nuestras conductas sociales y nuestra lógica económica, han despertado progresivamente el tema de la Responsabilidad Social Empresarial, haciendo que nos preguntemos: ¿Es suficiente realizar acciones filantrópicas? ¿Podemos hacer algo más, sin cuestionar el papel de la empresa en la sociedad?

Para responder a estas preguntas debemos conocer cómo ha cambiado la empresa, su entorno y los diversos tipos de relaciones de ésta con la sociedad.

Existen diversas formas de entender esta relación. Anteriormente lo que primaba era que la inversión tuviese el mayor rendimiento posible, sin tomar en cuenta los trabajadores, el medio ambiente o la comunidad. Eso se debía a que los consumidores sólo consideraban el precio y la calidad de los productos o servicios.

Pero, con el paso del tiempo el escenario ha ido cambiando, a raíz de los desastres naturales ocasionados por el mal manejo de procesos productivos y la pobre intervención de los gobiernos. Como resultado se ha afectado la conciencia, modificando la decisión de compra de los consumidores.

Ahora se consideraran nuevos elementos en el análisis de la decisión de compra, tales como: los efectos sociales de las empresas y la profunda preocupación por el medio ambiente. Ya no es "Yo no afecto el planeta Tierra", ahora se necesita escuchar lo que hacemos para ayudarla.

Uno de los mayores desafíos de las empresas bajo la nueva cultura social es la modificación de los vínculos con todos sus relacionados, dado que va mucho más allá de la reducción de riesgos, la mejora de la productividad y las ganancias.

Ahora para estar acorde a los nuevos paradigmas mundiales, nos debemos enfocar en contribuir para tener un clima social sano, integrador y de mayores beneficios para TODOS los que interactúan con la empresa.

Debemos tener una visión amplia, profunda y abierta a los nuevos planteamientos de las organizaciones de nuestro entorno. No basta con obtener utilidades y cumplir con las leyes o incluso asumir acciones filantrópicas. Lo que distingue una empresa en estos tiempos es su responsabilidad ética; su responsabilidad con la sociedad.

Para poder entender el concepto de Responsabilidad Social se debe hacer énfasis en los diferentes procesos asociados a la misma.



Siempre lo encuentras todo!

TODO LO QUE NECESITAS EN **UN SOLO LUGAR**



Principal: ♣ Carretera Duarte (Santiago- Licey) Km 3/4, Potezuela, Santiago; Apartado Postal No. 485; Tel.: 809-226-5555 - Fax: 809-226-5050.
Sucursales: ♣ Av. Imbert No. 92, Santiago; ♣ Calle España No. 26, Santiago; ♣ Autopista Duarte Km 10 1/4 Esq. Santo Cerro Santo Domingo, Tel.: 829-473-5555;
♣ Carretera San Fco. -Nagua Km 2 1/2, Multicentro La Sirena, San Fco. de Macorís Tel: 809-725-1555 ♣ Autovía del Este, esq. Av. Circunvalación, Multiplaza, La Romana Tel.: 809-550-4555.

www.bellon.com.do • @bellonrd   

Algunos autores como Archie Carroll han señalado que se pueden distinguir cuatro procesos principales:

ECONÓMICO: que tiene que ver con el retorno de la inversión a los accionistas.

LEGAL: que tiene que ver con las obligaciones que deben respetar y que son exigidas en las sociedades en las que actúan.

ÉTICO: que tiene que ver con lo que esperaría una sociedad aunque no se constituya en una exigencia legal.

FILANTRÓPICO: que tiene que ver con donaciones consideradas como deseables por la empresa, más allá de las responsabilidades legales y éticas.

Para entender aún mejor estas diferencias dividamos las empresas en 3 grupos, partiendo de que todas son rentables y responsables, con deseos de aportar a la sociedad.

A) El primer grupo son las empresas que realizan acciones filantrópicas. Es decir, tienen prácticas como donar o regalar dinero, bienes o servicios. Estas acciones, aunque positivas, no siempre vinculan a la empresa con el impacto que quieren generar. Son recursos, que no fueron producto de una estrategia elaborada. Por lo tanto el acto no incide en el proceso productivo, ni el personal, ni la comunidad.

Al contrario, este tipo de acto genera una relación paternalista, creando una dependencia entre el filántropo y las partes beneficiadas.

B) El segundo grupo son las empresas que realizan algún tipo de inversión social. Estas empresas emprenden acciones, canalizando recursos hacia su entorno externo o comunidad, con el propósito de obtener beneficios para la comunidad y la empresa. No es un impulso altruista. Es un acto proveniente de un análisis de la situación que quiere ejecutar. Por ejemplo: instalar servicios de salud o educativos, promover actividades culturales, etc. La diferencia entre estas empresas y las del primer grupo radica en que en el segundo grupo la inversión está ligada al proceso de la empresa. La comunidad y sus empleados perciben el beneficio, convirtiéndose en aliados de la misma. Por demás son los principales defensores en tiempos de crisis, siendo una excelente estrategia para trabajar la reputación de la empresa.

C) El tercer grupo son aquellas empresas que se distinguen por sus prácticas de responsabilidad social. Son las empresas que se involucran en el proceso y donde el beneficio no es solo la reputación, sino, que es repartido entre los empleados, el medio ambiente, la comunidad y los inversionistas. Se forjan un valor humanitario y altruista asegurando la lealtad de la comunidad, la mejora en la productividad y la protección del medio ambiente, sin afectar el retorno de la inversión, logrando todo esto de una manera permanente y estable en el tiempo. Un ejemplo es: Adecuar los

procesos para controlar o reutilizar los residuos que la empresa genera. Estas empresas desarrollan una visión de futuro en la que no sólo se considera la empresa, sino la comunidad sobre la cual se asientan, promoviendo liderazgos y generando un clima de confianza.

En resumen, es un asunto de enfoque de las prácticas institucionales. Todo esto no es más que un acto voluntario, que cualquier empresa grande o pequeña, modificando ciertos hábitos, lograría tener esa relación de ganar-ganar que todos queremos. Porque los negocios de hoy día, fomentan el desarrollo de su entorno, para poder asegurar el crecimiento a largo plazo. Y esto es lo que la Responsabilidad Social Empresarial busca: integrar las necesidades sociales con las estrategias de la empresa, garantizando la verdadera diferenciación competitiva en el mercado. No es solo una campaña de mercadeo. Es asegurar la permanencia de la empresa en el tiempo, procurando un bienestar social mientras se impulsan las actividades industriales, logrando ser aún más rentables que antes. Lo interesante es tener la inteligencia de desarrollar nuevas metodologías que lo hagan posible.

La Responsabilidad Social Empresarial no es una moda. Es una forma de hacer negocios. Pero es la forma más responsable de hacerlos.

Si aún su empresa no cuenta con un programa bien estructurado y sostenible en el tiempo, es un buen momento para identificar y desarrollar programas que no solo ayuden su imagen, sino que mejoren las condiciones de vida de su entorno. ¿Qué espera? ¡Motívese! La comunidad somos todos.

La autora es Asesora de RSE y Miembro del CRS de la Cámara.



Educación bilingüe en valores

Una **base de formación bilingüe** que fomenta los valores y el desarrollo personal desde Nivel Inicial (a partir de un año de edad), hasta los Niveles Básico y Medio.

Creemos como familia complementando el conocimiento con actividades extra-curriculares. **Sana Diversión que motiva el aprendizaje.**

Tanto en Inglés como en Español, nuestros egresados **pueden continuar sus estudios superiores en universidades locales o extranjeras.**

Niños de
Corralito, Párvulo & Maternal
NO PAGAN INSCRIPCIÓN



Saint David School

Afianzamos el idioma materno, y sobre esa base facilitamos el aprendizaje del segundo idioma.



Carret. Don Pedro, KM. 1½, Santiago, Rep. Dom. • **TELS:** 809-724-0996 / 809-582-7108 • **FAX:** 809-724-0766
• **CORREO:** sdschool@caro.net.do • **WEB:** www.saintdavidschool.com • **FB:** saint.david.do



¿Cómo salir DE TUS DEUDAS financieras?

Por: Yudelka Taveras

Reconoce frases como “el trompo enliado baila mejor”, “coge ahora y paga después”. Si su respuesta es afirmativa, quizás se encuentre en un problema de deudas, las cuales debe saldar para estar listo ante cualquier imprevisto y plantearse nuevas metas financieras.

“Cuando tus salidas superan a tus ingresos, tu sostén es tu ruina”

Executive Digest

Las malas decisiones financieras (además de no dejarle dormir) le impiden contar con un “colchón” económico para casos de emergencia. Por ello, “no hay mejor inversión que liquidar una deuda”, señala Roberto Bello, Director de Estudios sobre Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor de México.

Endeudarse representa comprometer ingresos futuros, que podrían utilizarse en cuestiones tan básicas como pagar por adelantado la educación de los niños, o cubrir un imprevisto como el arreglo del carro.

Existen algunas señales de alarma, las cuales indican que su organización financiera no es la adecuada. Toda tarea que se vaya a emprender debe iniciar con una buena planificación y más específicamente cuando el objetivo es salir de una deuda. ¿Cómo se logra? De una o de dos formas, o ambas a la vez:

A) RACIONALIZANDO EL GASTO.

Eliminando los gastos superfluos, consumiendo estrictamente lo básico.

B) AUMENTANDO LOS INGRESOS.

Realizando una labor extra que permita obtener otros ingresos. Esto permitirá mejorar el flujo de ingresos.

La economía personal es idéntica a la economía de un país. Si los gastos o salidas de efectivo son mayores que los

ingresos o entradas, evidentemente se producirá un déficit en la economía personal. Si los ingresos son mayores que los egresos se producirá un superávit.

Tratar de reconocer las deudas es lo primero que tenemos que ver. Pues este es el eje central en el que tenemos que enfocarnos para poder planificar nuestras finanzas, a fin de tener mejor calidad de vida en el futuro.

¿Cuánto debo? El primer paso es conocer con exactitud el monto adeudado y cuánto nos está costando. Empiece elaborando una lista con la cantidad de cada acreencia y la tasa de interés que le cobran (el prestamista o el banco). Razones por la que nos endeudamos:

- 1- No ahorramos con regularidad.
- 2- Los niveles de gastos no se corresponden con el nivel social que realmente se tiene.
- 3- No sabemos manejarnos con las tarjetas de crédito Consolidar las deudas... ¿su solución?

La solución luce demasiado fácil. ¿Es, realmente, la consolidación de deudas la solución a los problemas del "deudor"? Responder es un poco complicado, pero les adelanto esto: el consolidar las deudas puede hacer tanto mal como bien, y no es (ni será) la escapatoria al problema de una persona con deudas.

LA DEUDA: ¿CAUSA O CONSECUENCIA?

Nuestras deudas no son más que el desfase acumulado entre lo que ingresamos y lo que gastamos. Pretender resolver los problemas de un deudor sobre-endeudado con la reestructuración y consolidación de sus pasivos equivale a atender al enfermo terminal prescribiendo una aspirina y mucha agua: un bálsamo.

El otro riesgo, más preocupante aún, de consolidar sus deudas es que bien le puede llevar a posponer el enfrentamiento del verdadero demonio: el exceso de gasto que usted tiene en relación con sus ingresos.

A todos se nos hace difícil enfrentar la realidad, sobre todo cuando es dura, como es el caso de los enliados. Pero es mejor hacerlo ahora que posponerlo, negarlo o pensar que se resolverá con el tiempo.

En definitiva: si usted va a seguir gastando igual que antes, más allá de sus posibilidades, no importa si consolida o no sus deudas, pues ambos caminos le llevarán al mismo despeñadero. Sólo que uno más rápido que otro. ¡¡¡Ya lo sabe!!!

La autora es Licenciada en Administración de Empresas con Maestría en Finanzas.

inoa & storres
Accesorios y Suministros, S.R.L.
Productos Básicos de Oficina

**Equipos y Materiales Gastables • Computadoras • Papelería • Muebles
Accesorios • Suministros • Redes • Reparaciones**

ASI
Computers & Office Supplies

Santo Domingo: Av. Núñez de Cáceres #22, Los Prados, Santo Domingo, D.N., Tel. 809.548.7575 • Fax: 809.548.7676
Santiago: Av. Bartolomé Colón #86, Los Jardines, Santiago, Tel. 809.247.3900 • Fax: 809.247.3901
Website: www.asi.com.do • E-mails: asi@asi.com.do • asi@claro.com.do



LOGROS, RETOS Y OPORTUNIDADES: PASANDO BALANCE AL 2015 Y VIENDO HACIA EL 2016

Por Fernando Puig

Como siempre, con el cambio de año pueden identificarse las luces y sombras que han caracterizado el año terminado y cuáles tareas pueden ocuparnos en el año que inicia. En tal sentido, a continuación presentamos un recuento de los avances, retos y oportunidades de mejora para el país.

El 2015 se caracterizó por una estabilidad macroeconómica, esencial para el desarrollo empresarial y la planificación de nuevos negocios, una inflación controlada, una tasa de interés esencialmente baja con oscilaciones mínimas y un tipo de cambio que mantuvo un ritmo de aumento similar a años anteriores. Empero, es de precisar que al cierre del año, el mismo se sitúa por debajo de lo previsto inicialmente.

En términos globales, en el 2015, el país se benefició de un petróleo reducido de precio. En promedio esta reducción es de 50% con relación al año pasado y casi ese mismo porcentaje por debajo de lo proyectado. Si bien esto ha implicado una reducción de los ingresos por impuestos a los hidrocarburos, también ha significado un altísimo alivio para nuestra deficitaria cuenta corriente de la balanza de pagos. No obstante, las reducciones del preciado "commodity" no se refleja en el precio de adquisición para los consumidores.

En la Ciudad Corazón

ya se habla de mercadeo

Marketing

ONE

Primer programa de radio en la región del Cibao especializado en mercado, negocios y tecnología transmitido de lunes a viernes de 5 a 6pm en Digital 95.5FM

Janet Rodríguez



José Ignacio Ureña



El sector exportador ha cobrado importancia para las políticas públicas y para la inversión privada. Sin embargo, este impulso no se ha reflejado en los volúmenes exportados, dado que nuestras exportaciones sólo se han visto incrementadas por el efecto de las exportaciones de oro; si se resta esta partida del total exportado, observamos una reducción en las mismas.

El sector educativo muestra avances importantes en la creación de infraestructuras que amplían la capacidad para albergar a los estudiantes en un espacio digno que motive al estudio. En este orden, se requiere trabajar en la modificación del sistema de enseñanza y en la capacitación adecuada de muchos de nuestros profesores. Por su parte, los programas de alfabetización y la tanda extendida merecen el apoyo de toda la ciudadanía. Es de resaltar, en grado superlativo, que en el aspecto educativo el programa para eliminar el analfabetismo en la población ha sido una de las deudas sociales con que ha cargado históricamente el Estado Dominicano.

El sector energía continúa siendo la cenicienta de nuestra economía. Seguimos sufriendo cortes en el suministro de energía, pero no por falta de generación, sino por aspectos financieros dado el alto costo de la energía contratada con las generadoras. Este alto costo se ha traducido en falta de competitividad para el país, así como una forma encubierta de aumentar la deuda pública, como ocurrió a mediados del 2015 cuando la deuda con las generadoras (entonces cercana a mil millones de dólares) se formalizó con la banca y pasó a formar parte de la deuda general del país. Por otro lado, esperamos que la solución adoptada por el Estado con la construcción de plantas a base de carbón, para combatir el alto precio de la energía, no resulte -como han resaltado los medios de comunicación-, una salida contraproducente y adversa de solucionar la crisis, dadas las crónicas que observan inquietudes sobre el proceso de licitación y su costo, sobre la propiedad de los terrenos donde se construyen, o sobre la escasez de financiamiento a nivel internacional para proyectos de este tipo por su alto contenido contaminante.

Otro tema que amerita un abordaje profundo es el transporte, tanto de carga como de pasajeros. De nada sirven las inversiones, privadas o públicas, si prevalecen la anarquía y las limitaciones a la libre competencia en este sector. La comunicación, incluyendo el transporte, son elementos vitales para el desarrollo nacional. Este tema incluye las condiciones poco competitivas de los billetes aéreos que nos conectan con el mundo.

El sector turismo sigue en auge, lo cual debe alegrarnos porque ha quedado demostrado que podemos competir.



Este apogeo demuestra que el turismo puede atraer nuevas inversiones y que la meta de llegar a los 10 millones de turistas en los próximos años es logvable. De igual forma, las expectativas de crecimiento de este sector para el 2016 son favorables, en gran medida por el relanzamiento de Puerto Plata y la proyección de más de 350,000 visitantes por la nueva terminal turística Ambar Cove, en Maimón, Puerto Plata. El dinamismo del sector turístico debe ser aprovechado para que se eslabone de manera más profunda con la producción de alimentos, bebidas y otros artículos que se suplen a hoteles y restaurantes.

Parcialmente relacionado con el tema turismo, es justo destacar los importantes avances logrados en el renglón aeroportuario, con la obtención de las categorías aeroportuarias propias para un país turístico; logro que se ha reflejado en el aumento de la cantidad de vuelos comerciales y no comerciales, así como el flujo de visitantes. Los trabajos del Instituto Dominicano de Aeronáutica Civil han rendido frutos positivos.

Un aspecto relevante que atraviesa la sociedad en sus distintos estratos sociales en toda la geografía nacional es la seguridad ciudadana. Abogamos porque la racionalidad, la tolerancia y los valores humanos constituyan un activo a cultivar y fortalecer, haciéndolo acompañar de un apoyo policial y del ministerio público infalible a las debilidades que tientan a hombres y mujeres. En torno a esa iniciativa, saludamos el éxito exhibido por los servicios de emergencia 9-1-1 en la ciudad de Santo Domingo y celebramos la instalación del mismo en la ciudad de Santiago.

Sobre los aspectos políticos es preciso destacar la dilación de los partidos en ponerse de acuerdo para consensuar la Ley de Partidos y del Congreso para aprobar una nueva Ley General Electoral. Ambos hechos mantienen nuestro sistema eleccionario con una marcada falta de transparencia por no tener que especificarse la procedencia de los fondos utilizados en campaña y por la posibilidad de comprar conciencias en las votaciones. Además, juzgamos prudente una revisión de la asignación de fondos públicos a los partidos políticos, pues este hecho no ha contribuido a la transparencia, ni a impedir el uso de fondos turbios en las campañas electorales.

No cabe duda que uno de los retos más importantes que enfrenta la República Dominicana es la necesidad de adecuar la aplicación de justicia, de manera que se pueda enfrentar, combatir y castigar la corrupción, sin importar la vinculación que tengan los corruptos con estratos de poder económico o político. Hay que formalizar una alianza de los sectores público y privado para enfrentar este mal que corroe la sociedad hasta el punto de hacernos pensar que postergar la solución no provoca más que aumentar el problema.

El tema anterior, junto al manejo de las finanzas públicas (incluyendo el endeudamiento del Estado) son, sin lugar a dudas, los aspectos neurálgicos que amenazan el desarrollo del país. Es difícil crear capital productivo y construir infraestructuras cuando los fondos públicos se utilizan en un 87% para gasto corriente y pago de servicio de deuda, como se prevé para el 2016. No es posible estar tomando préstamos nuevos para pagar préstamos viejos.

Para mejorar la situación descrita, tenemos que abocarnos a tener un Estado más pequeño en término de la cantidad de personas que emplea, de forma que sea equiparable con el volumen de nuestras recaudaciones y en el que no existan instituciones con funciones duplicadas o solapadas. En este año recibimos con sorpresa la recompra de nuestra deuda con Petrocaribe, lo que constituyó una oportunidad

para mejorar los índices de endeudamiento del país. Solo esperamos que esto no se haya convertido en una oportunidad para adquirir nuevos préstamos. Conjuntamente con un freno al endeudamiento se impone un freno a la creación de nuevas demarcaciones territoriales, que no hacen más que aumentar la burocracia y fomentar el clientelismo político.

Pudiéramos estar de acuerdo en la necesidad de aumentar los ingresos públicos, pero esto solo será alcanzable cuando se garanticen servicios de calidad en transporte, suministro de agua y seguridad, entre otros. Unas finanzas públicas manejadas de manera controlada, con un endeudamiento para fines productivos, garantizan la creación de riqueza y fuentes de empleo. Estaremos a la expectativa ante las noticias circuladas sobre la pertinencia de aprobar una reforma tributaria o un pacto fiscal en el 2016.

Definitivamente, el año 2016 nos ofrece la oportunidad de fortalecer la concientización ambiental de nuestra población, de manera que el tema agua adquiera la dimensión que amerita, al igual que los bosques y reservas; para que desarrollemos planes de uso de suelo adecuados; para que trabajemos en conjunto hacia la Estrategia Nacional de Desarrollo y hacia los Objetivos Del Milenio.



Igualmente, abogamos por un 2016 en el que podamos fortalecer nuestro sistema electoral con la celebración de elecciones nacionales y que este hecho permita el choque de ideas, con propuestas y programas electorales que encaminen a la sociedad dominicana por senderos de progreso.

Ciertamente que muchos otros temas merecen atención en este recuento de retos y oportunidades, por lo que mencionamos algunos de ellos: el tema migratorio y de ciudadanía, los casos de corrupción engavetados o callados (como la sobrevaloración de construcción y adquisición de terrenos, los manejos financieros de personal dominicano asignado a la ONU, la fuga de los pilotos franceses, el caso DICAN, el caso OISOE, entre otros), una valoración apropiada de las visitas de la presidencia, los manejos del Ministerio de Salud ante el dengue y servicios generales, la posición del país en las estadísticas internacionales, entre muchos otros.

Finalmente y para no crear tan solo una “lista de deseos”, enumeramos algunas medidas que pueden controlar algunas de las fallas listadas. Por ejemplo, prohibir por decreto la adquisición de terrenos para escuelas; aprobar la ley de partidos estancada en el Congreso; continuar con los procesos regulatorios para extranjeros residentes en el país y ubicar a los nacidos en el país que no se presentaron al proceso de regularización de su nacionalidad; retomar las negociaciones comerciales con la República de Haití; aprobar los planes de uso de suelo y cumplir con la regulación de negocios en los márgenes de las autopistas para evitar que continúe el proceso de arrabalización; analizar otras alternativas con las plantas de generación eléctrica a base de carbón que se construyen en Baní, considerar la devolución de tributos a las empresas que inicien exportaciones. Estas son solo algunas oportunidades que podrían ocuparnos en este año 2016.

El autor es Economista.

¡APRENDE INGLÉS!

PROGRAMA PARA NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS (AVANZADO Y EMPRESARIAL)

INICIO DE CLASES EN SEPTIEMBRE

ILTAE

Instituto de Lenguas y Tecnologías
Acreditado por el Colegio Bilingüe New Horizons

NOVEDOSA PLATAFORMA VIRTUAL

PROGRAMAS EXTRA CURRICULARES PARA NIÑOS EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

EARLY LEARNERS CLUB | SALA DE TAREAS, ARTE, DEPORTE Y PSICOMOTRICIDAD

DEPORTES

- FÚTSAL
- GIMNASIA ARTÍSTICA
- TAEKWONDO



¡DESCUENTOS APLICAN PARA PADRES Y EGRESADOS DEL COLEGIO BILINGÜE NEW HORIZONS!

Para mayor información:
www.iltae.com

y.delarosa@gcnewhorizons.net; ma.perez@gcnewhorizons.net
Jardines Metropolitanos, Santiago, R.D.
Calle Prof. Manuel García García No. 3
Tel.: 809-247-4915 , ext. 0, 112 y 141

Fabricantes de Puertas
Enrollables



Calle Emilio Prud-Homme No. 60, Bella Vista. Santiago, Rep. Dom.
Tels.: 809-247-0101 • 247-0103 • 247-0002 • Fax. 809-247-0049
E-mail.: diplanrollingdoors@hotmail.com

CÓMO GESTIONAR TU MARCA PERSONAL A PROPÓSITO DEL NUEVO AÑO

Por: Luz Mena, MA

“No hay vientos favorables para quien no sabe a qué puerto quiere llegar” Séneca

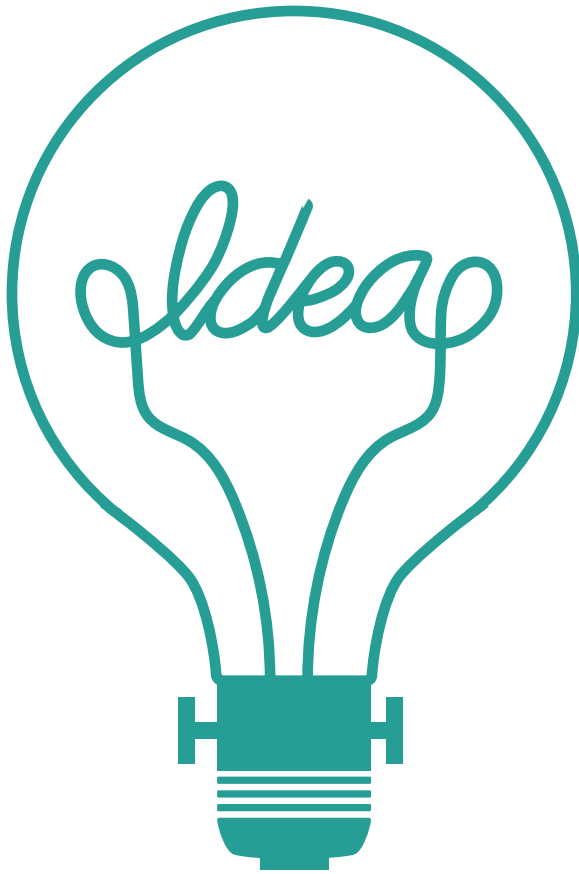
En un escenario carente de oportunidades, la competencia por un cargo es una misión casi para elegidos, la preservación del empleo provoca alta incertidumbre y la rivalidad entre profesionales es cada vez más intensa, lo que provoca que todo profesional que desee sacar el mejor provecho de sus destrezas, capacidades y habilidades se vea en la obligación de aprender a gestar y desarrollar su marca personal.

La marca personal, no es más que la gestión de un perfil personal como si fuera una marca comercial. Es considerar a determinada persona como una marca, que, igual que las marcas comerciales, debe ser conscientemente elaborada, transmitida y protegida. Igualmente debe poseer elementos diferenciadores que le permitan destacarse de su competencia y por lo tanto conseguir mayor éxito en las relaciones sociales y profesionales.

Toda persona cuando descubre sus propios talentos, fortalezas y aquellos aspectos que necesita desarrollar o modificar está en mejores condiciones para avanzar hacia sus objetivos. Esto se aplica tanto a situaciones cotidianas o de crecimiento, como en casos de crisis profesional o personal.

Hoy, más que nunca, hay que estar “bien posicionado” para afrontar las oportunidades, los desafíos o las crisis. Esto significa tener en claro cuáles son las potencialidades a capitalizar y las propias limitaciones a superar, para no fracasar en el intento.

Aprender a gestionar tu marca personal permite lograr un proyecto personal – profesional exitoso o alcanzar un objetivo en el plazo previsto, evitando desperdiciar recursos, esfuerzos y minimizando las dificultades que se puedan presentar.



BENEFICIOS DE DESARROLLAR TU MARCA PERSONAL

Te permite auto conocerte. Además te facilita construir o reposicionar tu imagen (laboral, profesional u otra), maximizar un proyecto personal, identificar tus fortalezas y concentrarte en ellas, ¡Que te elijan para lo que quieres!

Cuando desarrollas tu marca personal efectivamente puedes convertir una crisis en una oportunidad para mejorar y lograr un mejor enfoque y proyección, liderar satisfactoriamente el cambio, neutralizar conflictos con terceros, lograr elementos distintivos que te hagan único, capitalizar nuevas oportunidades y aumentar la autoconfianza.

La marca personal ofrece la ventaja de que puede implementarse en forma interactiva, a través de la plataforma digital, por lo tanto elimina las limitaciones

geográficas (Tiempo / Espacio). Te permite además, hacerte visible, atraer las miradas y oportunidades, aumentar las posibilidades de ser exitoso, generar credibilidad y crear una buena percepción en los demás. ¡Gestionala!

HE AQUÍ ALGUNOS DE LOS ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA GESTIÓN DE TU MARCA PERSONAL:

Para gestionar tu marca personal, lo primero que debes hacer es identificar quien eres, como te ves a ti mismo y como te ven los demás, pero sobre todo qué quieres, cuáles son tus objetivos.

Definir tu misión, visión, valores y el público al que te vas a dirigir. Además, es vital que realices un análisis FODA. Esto te ayudará a saber dónde estás, hacia donde te diriges e identificar tus talentos, especialmente aquellos que debes potenciar más.

Definir tus estrategias de posicionamiento. Cómo vas a vender tu imagen y lograr que exista armonía entre lo que eres y lo que proyectas.

Definir tu plan de venta. Las redes sociales son ideales para proyectar tu marca personal, pero debes tener enfoque y objetivos muy bien definidos, para que lo proyectado sea lo que realmente desees proyectar.

No es un secreto que nuestros perfiles en las redes sociales se han convertido en nuestras cartas de presentación. Por lo tanto, lo que publiquemos muestra mucho a nuestros públicos (seguidores) sobre nosotros. De hecho muchas empresas se valen de estas redes para captar o depurar a sus posibles empleados. También existen muchas empresas de reclutamiento a través de Internet, en las cuales se registran los candidatos y son herramientas muy efectivas si desees darte a conocer como marca y los servicios que ofreces.

La autora es Especialista en Comunicaciones Corporativas.

LIDERAZGO 2.0

Por Lic. Monchy Róquez

No cabe dudas que en un mundo donde cualquiera es noticia, donde el protagonismo de la información, ya no lo tienen necesariamente las grandes celebridades, presidentes, políticos, empresarios, atletas, sino que cualquier ciudadano hoy pone a cualquier país y al planeta a hablar de él. Es que un simple "tweet", un mensaje por Facebook o cualquier red social viaja tan lejos como nuestro pensamiento y sin darte cuenta ya eres conocido. Toda esta apertura ha desmitificado la idea de lo inalcanzable y que solo algunos

son los que llaman la atención de la prensa o de los medios en sentido general. Esto ha movido a la reflexión de los grandes líderes mundiales, empresariales y líderes en sentido general a replantearse la idea del liderazgo.

La Real Academia de la Lengua Española define al líder como "persona a la que un grupo sigue, reconociéndola como jefe u orientadora". La definición del organismo regulador del idioma Español es correcta, pero lo cierto es que la idea de líder en la actualidad va más allá del simple



hecho de orientar o de que te sigan. El líder de hoy debe primero dominarse a sí mismo, para luego dominar a los demás, y eso implica ser empático, asertivo, proactivo, resiliente.

El líder de hoy debe ser capaz de ponerse en los zapatos de los demás, ser capaz de ver en cada persona su potencial y abrirle la oportunidad de explotar ese talento. Hoy hablamos de liderazgo 2.0 que implica dejar de ser jefe y convertirse en el compañero, en el amigo, en el acompañante. El líder de hoy es capaz de escuchar, pero escuchar con sentido crítico y con atención.

Liderazgo 2.0 significa un cambio de roles, de pasar de la conversación de uno o de algunos a una conversación entre todos. Es que ya no podemos querer controlar la conversación y pensar que solo uno tiene la razón. Antes estábamos muy acostumbrados a ese liderazgo mesiánico, donde solo uno podía hablar, mientras la inmensa mayoría hacia silencio y obedecía. Pero, esa unilateralidad del mensaje es aburrida, poco efectiva y

por demás genera un liderazgo atemporal. El liderazgo moderno se fundamenta en la calidad de la gestión, en la capacidad holística, en la forma de crear motivación en el equipo para desarrollar el sentido de pertenencia.

Para ser un líder 2.0 necesitarás hablar menos y escuchar más; necesitarás humanizarte para pensar no solo en ti, sino en tu equipo. Necesitarás perder el temor a ser relegado. El líder 2.0 sabe que los grandes visionarios (como Bill Gates, Steve Jobs, Larry Page, Marc Zuckerberg, entre otros) prefieren trabajar con los mejores a trabajar con personas mediocres.

Finalmente, me queda por decir que el liderazgo de hoy no puede fundamentarse en la perennidad, en el querer permanecer y no tener la capacidad del retiro, de decir adiós cuando sea necesario hacerlo. El líder 2.0 no se retira; permanece con su legado a través de los tiempos.

El autor es Abogado, Político y Locutor.



COLEGIO BILINGÜE NEW HORIZONS, SANTIAGO
"Our Strongest Conviction is Academic Excellence"

Nivel Inicial

2 a 5 años de edad
Sistema dual inglés-español







Nuestros niños y niñas



- Reciben formación en valores.
- Adquieren habilidades socio-emocionales y cognitivas.
- Desarrollan la creatividad, expresión y pensamiento crítico.
- Disfrutan de salones y áreas equipadas con alta tecnología.
- Desarrollan la coordinación y psicomotricidad.
- Reciben educación integral y multicultural.

Calle Prof. Manuel García García No. 3, Jardines Metropolitanos, Santiago, R.D. / Tel.: 809-247-4915 / www.newhorizons.edu.do

FIDEICOMISO DE VIVIENDA DE BAJO COSTO (VBC)

Por Licenciado Leandro Corral



El Fideicomiso está regulado en República Dominicana por la ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana (“La Ley”), y cada día son más las operaciones que se realizan bajo esta figura. En su Artículo 3, “La Ley” define al Fideicomiso como “el acto mediante el cual una o varias personas, llamadas fideicomitentes, transfieren derechos de propiedad u otros derechos reales o personales, a una o varias personas jurídicas, llamadas fiduciarios, para la constitución de un

patrimonio separado, llamado patrimonio fideicomitido, cuya administración o ejercicio de la fiducia será realizada por el o los fiduciarios según las instrucciones del o de los fideicomitentes, en favor de una o varias personas, llamadas fideicomisarios o beneficiarios, con la obligación de restituirlos a la extinción de dicho acto, a la persona designada en el mismo o de conformidad con la ley. El fideicomiso esta basado en una relación de voluntad y confianza mutua entre el fideicomitente y el fiduciario, mediante la cual este ultimo administra fielmente los bienes fideicomitidos, en estricto apego a las instrucciones y a los requerimientos formulados por el fideicomitente”.

El Fideicomiso es una figura que permite adaptarla a muchas maneras o formas de negocio, como indica el Artículo 4 cuando explica sobre el objeto del Fideicomiso al indicar que “podrá constituirse para servir cualquier propósito o finalidad legal, incluyendo el impulso del desarrollo del mercado inmobiliario, siempre y que no sea contrario a la moral, el orden publico y las buenas costumbres”.

Un tipo de Fideicomiso que ha venido creciendo en nuestro país son los llamados Fideicomisos de Viviendas de Bajo Costo, los cuales consisten en proyectos habitacionales, con la participación del sector público, privado o mixto, cuyas unidades deben tener, de acuerdo a la valoración actual, un precio de venta igual o menor al monto de dos millones cuatrocientos mil pesos dominicanos (RD\$2,400,000.00). Este monto debe ser ajustado anualmente por inflación conforme las disposiciones del artículo 327 del Código Tributario de la República Dominicana.

El presidente Danilo Medina ha declarado el año 2016 “Año del Fomento de la Vivienda”, lo que demuestra la intención de desarrollar aún más este tipo de construcciones. Y es por esto que este tipo de Fideicomiso está recibiendo mucha aceptación por parte de entidades de intermediación financiera, inversionistas y constructores, ya que otorga facilidades para los permisos (uso de ventanilla única), financiamiento y exenciones, con miras a contar con aspectos positivos para el desarrollo y construcción.

El Artículo 130 de la misma ley, indica que “la acreditación

de los proyectos de viviendas que podrán calificar como Proyectos de Viviendas de Bajo Costo y, en consecuencia, disfrutar de los incentivos previstos por esta ley, será realizada por el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI), conforme el procedimiento que se establezca para ello. Para tales fines, dentro del plazo de sesenta (60) días calendarios, siguientes a la promulgación de la presente ley, deberán fijarse las condiciones y características que los proyectos de viviendas deben reunir para obtener acreditación como Proyectos de Viviendas de Bajo Costo, mediante reglamento dictado al efecto por el Poder Ejecutivo". Una vez calificados los Fideicomisos para la construcción de Viviendas de Bajo Costo, recibirán entre los beneficios, la exención del pago de los siguientes impuestos en un 100%:

- a) Impuesto sobre la Renta y Ganancias de Capital.
- b) Cualquier impuesto, derecho, tasa, carga, o contribución alguna que pudiere ser aplicable a las transferencias bancarias y a la expedición, canje o depósito de cheques.
- c) Impuesto sobre activos o patrimonio, incluyendo, pero no limitado, al Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria, Vivienda Suntuaria y Solares Urbanos No Edificados (IPI).
- d) Impuestos sobre la construcción, tasas, derechos, cargas y arbitrios establecidos en la Ley que crea un Sistema de Elaboración de Reglamentos Técnicos para la Preparación y Ejecución de Proyectos y Obras Relativas a la Ingeniería, la Arquitectura y Ramas Afines, y su Reglamento de Aplicación, así como cualquier otra legislación que se haya creado o por crear, que afecte la construcción con el cobro de impuestos, tasas, derechos, cargas o arbitrios, incluyendo cualesquier otros impuestos sobre los servicios de construcción u otros servicios

conexos brindados para el beneficio del proyecto.

e) Impuestos sobre el traspaso de bienes inmuebles y registro de operaciones inmobiliarias en general.

Los proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. El desarrollo inmobiliario deberán organizarse bajo la figura del fideicomiso.
- b. Las unidades habitacionales construidas bajo este esquema sólo podrán ser asignadas a favor de adquirentes que no tengan vivienda propia;
- c. El proyecto deberá contar al menos con 3 unidades habitacionales;
- d. Cada unidad dispondrá al menos de: 1 dormitorio, 1 baño, sala, comedor y cocina.
- e. Se permite el desarrollo de viviendas de carácter progresivo, entendiéndose por tales aquellas que podrían ser objeto de modificaciones o ampliaciones en el futuro.
- f. El proyecto podrá estar conformado por diferentes tipos de vivienda; en cambio, sólo se considerarán de bajo costo aquellas que cumplan con las previsiones correspondientes.
- g. Los edificios de hasta 5 niveles no requerirán de ascensor.
- h. El requerimiento de parqueos variará de conformidad con el rango de precios, indicándose que habrá como mínimo entre un 75% y un 33% de parqueos con respecto al número de unidades habitacionales del proyecto de que se trate.
- i. Se regula el contenido de las terminaciones mínimas de que estará dotada cada unidad, exigiéndose que la vivienda popular tenga: muros en obra gris, piso de cemento pulido, puertas exteriores y puertas en baños así como ventanas.
- j. Se exige que los proyectos cuenten con servicio de agua potable, facilidades para la disposición de aguas residuales y desechos sólidos así como sistema de energía.
- k. Se establece que las áreas verdes

podrán ser sustituidas por áreas de esparcimiento.

l. Como resultado de la acreditación los proyectos tendrán acceso a los beneficios establecidos en el Artículo 103 y siguientes de la Ley General de Electricidad, No. 125-01.

m. Los proyectos también se beneficiarán de los incentivos incorporados al tenor de la Ley 57-07, sobre Fomento a las Energías Renovables, con posibilidad de compensación de las inversiones realizadas en tal sentido hasta por un 75% , aplicable sobre los impuestos a ser pagados por el fideicomiso de que se trate.

Además de los beneficios a los constructores y promotores, los adquirentes recibirán beneficios al comprar su vivienda, toda vez que la misma ley dispone la ejecución de bonos para pago de inicial en la compra o pago del capital insoluto. Es así como la ley prevé en su Artículo 131, párrafo III, que "los adquirentes de viviendas de bajo costo, recibirán un bono o subsidio directo, en proporción a la carga fiscal que conlleva la construcción de la vivienda. El porcentaje de subsidio directo será establecido por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en base a un estudio de la carga fiscal que conlleva la construcción de la vivienda de bajo costo".

Con estos incentivos se pretende aumentar la construcción de este tipo de viviendas bajo la figura de fideicomiso, pero a la vez otorgar facilidades para la rápida adquisición de las mismas, de modo que no exista un estancamiento. Si a este escenario se agrega la necesidad de viviendas que vive actualmente nuestro país, podría decirse que el sueño de tener casa propia no está tan lejos.

El autor es Abogado Especializado en Derecho Corporativo.

NUEVOS SOCIOS

NUEVOS SOCIOS

A

ALARM MONITORING COMPANY, SRL
 Importación, venta, distribución, instalación, mantenimiento
 y monitoreo de sistemas de seguridad
 Katty Maribel Fabián Rodríguez
 C/ 10 No. 49, Villa Olga, Santiago
 Tel.: 809-724-5873
 Kfabian@amc.do

C

CARIBBEAN INDUSTRIAL PARK DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SAS
 Creación, instalación y administración de zonas industriales
 y de zonas francas
 Lic. Abel Rojas
 Avenida Hispanoamericana, Matanza
 Tel.: 809-242-7000
 info@cip.com.do

CENTRO DE GOMAS Y BATERIAS ESTRELLA S.R.L.
 Comercialización de gomas, baterías, piezas y servicio automotriz
 Daniela Esther Rodríguez
 Avenida Estrella Sadhalá, No. 08, Santiago
 Tel.: 809-806-7258
 danielaacevedo@hotmail.com

P

PAPYRUS TECHNOLOGIC S.R.L.
 Soluciones inteligentes para gestión de archivos, centros de información,
 bibliotecas u otras áreas productoras de información.
 Marie-France Balasse
 C/Manuel María Valencia No. 17, Plaza Valencia.
 Los Prados, Santo Domingo
 809-369-5596
 info@papyrus-tech.com

SOCIOS HABLAN



La Cámara de Comercio y Producción de Santiago se ha convertido a través de los años en una entidad que fomenta el desarrollo integral, profesional y humano de toda la Región Norte.

Promueve de manera efectiva, asertiva y sostenible, la capacitación en áreas claves que permiten al empresariado ofrecer a sus empleados capacitación de alto nivel que luego se refleja en la calidad de los servicios que ofrecen.

Contribuir al desarrollo personal y profesional de nuestra sociedad es un valor que trasciende lo cotidiano y se convierte en extraordinario. Contar con un organismo que evidencia niveles de organización internacionales nos permite como ciudadanos, como gerentes, como empresa, sentirnos orgullosos de contar con el apoyo y la visión de una entidad como la Cámara de Comercio.

Felicitemos la excelente labor empresarial y de capacitación profesional y el gran compromiso social que asume nuestra Cámara de Comercio de Santiago!

Rosa Enilda Vásquez - Gerente de Gestión Humana - Instituto de Idiomas John F Kennedy, Inc, Santiago

SERVICIO VIP



SERVICIO VIP

- Entrega en 24 horas para expedientes sin observaciones.
- Para los Miembros de la Cámara no tienen costo adicional las renovaciones sin documentos que no generen modificaciones al Registro Mercantil.

No aplica para éste servicio:

- Cambio de domicilio, traslado a otra provincia.
- Copias registradas y certificadas.
- Certificaciones.



Cámara
COMERCIO Y PRODUCCIÓN
Santiago

www.camarasantiago.com
email: registromercantil@camarasantiago.com
f [CamaraDeComercioYProduccionDeSantiagoInc](https://www.facebook.com/CamaraDeComercioYProduccionDeSantiagoInc)
t [@camarasantiago](https://twitter.com/camarasantiago)



TÚ TIENES UNA RAZÓN POR LA CUAL VIVIR.

NOSOTROS CUIDAMOS ESAS RAZONES !



Juan Hernández & Asocs.
Corredores de Seguros

Av. 27 de febrero 140, Cerros de Gurabo, Santiago, R.D
Tel.: 809 . 583 . 0004 • Fax: 809 . 583 . 1047
24 h: 809 . 669 . 6262 • www.juanhernandez.com